



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

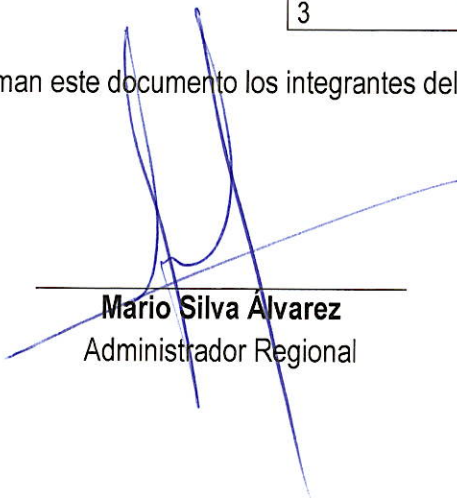
ACTA MODIFICATORIA DE CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL CONCURSO PÚBLICO PROFESIONAL GRADO 6° E.U.R. DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA.

En Copiapó, a 15 de marzo de 2024, se reúne el comité de selección a objeto de modificar acta de conformación de la terna del concurso público profesional grado 6° E.U.R. de la División de Desarrollo Social y Humano, considerando la manifestación formal de la postulante RUT 160335963 de desistir del proceso de selección, esta manifestación la realizó mediante correo electrónico con fecha 14 de marzo de 2024.

Teniendo presente que se debe presentar una terna de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°1 con fecha 08 de enero de 2024 que "Aprueba reapertura y modificación de las bases – en lo que indica – para los llamados a concurso público del ingreso a la planta profesional del Gobierno Regional de Atacama. Resoluciones números 10,11, 12,13 y 14" y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 inciso cuarto del estatuto administrativo, corresponde que para formar la terna, queda de la siguiente manera:

N°	RUT	PUNTAJE FINAL
1	189697511	58,25
2	132215227	58
3	167449638	57

Firman este documento los integrantes del comité de selección con fecha 15 de marzo de 2024:



Mario Silva Álvarez
Administrador Regional



Ema Albanez Aróstica
Jefa División de Desarrollo Social y Humano



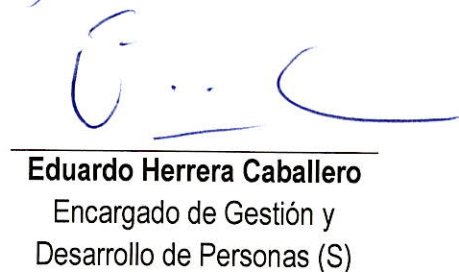
Willians García Zagua
Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional



Gonzalo Sanhueza Tellez
Jefe División de Fomento e Industria



Rodrigo Illanes Naranjo
Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional



Eduardo Herrera Caballero
Encargado de Gestión y Desarrollo de Personas (S)